

RELACION  
DEL DIA,

ACOMPANAMIENTO,  
FORMA

Y CEREMONIAS COMO  
se leuantó el Pendon Real en esta ciudad de Seuilla, por el  
Rey nuestro señor don Felipe Quarto deste nombre,  
que Dios guarde muchos años.

Hecha por Hernando de Najera, Escriuano de las Comisiones del Cabildo  
y Regimiento de la dicha ciudad.



Con licencia en Seuilla por Iuan Serrano de Vargas  
y Vreña, Año de 1621.

**A** Viendo acordado el Cabildo y Regimiento de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, por acuerdo Capítular de veinte y seis de Mayo, de mil y seiscientos y veinte y vno, que la acólida Ceremonia de levantar el Pendon Real, en reconocimiento de obediencia al nuevo Rey, se fuese en la Corona, se hizo el Domingo de la Santísima Trinidad, seis de Junio del presente año, por el Rey N. Señor don Felipe Quarto deste nombre, que Dios guarde muchos años. Fue el día muy memorable, circunstancia en que no reparara, si muchos antes continuos, no hubieran sido tan públicos y famosos, que mas fueron de invierno riguroso, que de alegre primavera. Toda la mañana pareció de Retoraleja, o de san Juan en el gran concurso de gente por las calles, y comun alegría de todos, y en las galas y lencería (no solo de la gente principal y de quenta, sino tambien de la plebea y ordinaria) fiesta particular de cada vno, y especialmente de los soldados del Tercio de las diez y nueve Companias de la Milicia desta ciudad, que a porfia sacaron tan luzidos y costosos vestidos, y muchos de tanta novedad, y buen pulimento, si hubieran precios señalados para el mejor y mas bizarro (auiendole de dar al mas digno) fuera muy dudosa la determinacion, supuelto que es verdad certissima, que hubo muchos, que cada vno en su tanto, parecia lo summo a que la inuentiva y buena eleccion pudo llegar.

Señalaron tres puestos para este Real Acto. El primero, la Plaza del señor san Francisco, que es la principal de la ciudad, en donde tiene las Casas de su Ayuntamiento, y la Real Audiencia sus Tribunales. El segundo, el Alcazar. El tercero y vltimo, las Gradas Altas de la Iglesia mayor, cerca de los Estudios del señor san Miguel.

Echóse vando, por mandado del señor don Pedro de Deza, Conde de la Fuente, señor de Villaguer, y de la Casa de san Miguel del Arroyo, Asistente y Capitan general desta ciudad y su tierra, que para medio día se recogiesen a sus vanderas todos los soldados, para que a las dos de la tarde marchasen con sus Companias, a los sitios y puestos que se dio orden a sus Capitanes, que fueron,

Don Antonio Tous de Monálbe, Alcalde mayor. Y a don Fernando de Saavedra Monálbe Veintiquatro, que asistiesen al Arquillo de Santa Marta.

La Compania de don Diego Perez de Guzman Veintiquatro, a la Lonja.

A loán Bautista de Lézana dentro del Alcazar.

Rodrigo Suarez, don Lucas Pinelo, Pedro Lopez de Mesa Veintiquatro, don Alonso Garcia de Laredo, don Diego Francisco de Aullos y Herrera, don Juan de Mendoza y Pineda, a la plaza de san Francisco.

A don Baltasar de Porras Veintiquatro, que acompañasse el Pendon en la vanguardia. Y a la Compania de los Portugueses (de que es Capitan don Diego de Portugal) en la retaguardia.

Y a los demas Capitanes, que son don Sebastian de Calans, Teniente de Alguacil mayor por el Duque de Alcalá. Don Rodrigo de la Torre y Vera, escriuano mayor del Cabildo. Don Pedro de Menchaca Francisco de Céspedes. Don Alonso Martel Duran. Y don Francisco de Céspedes y Figueroa, Veintiquatro, ordenó el dicho señor Conde, Capitan general, que embiasen en tropas sus Companias sin vanderas, con sus Alfereses y Sargentos, a diferentes sitios de las partes por donde arian de yr con el Pendon, para que el paso estuiesse siempre franco, y la gente con quietud y respeto, que aunque entre tan innumerable como la que concurrió, pareció casi imposible, se consiguió sin duda, pues ni hubo pendencia, delgancia, ni suceso este día que de contar sea.

Todas las quales dichas Companias entraron por la dicha plaza de san Francisco, con mucho numero de soldados muy galanes, de gentiles talles, muy ayrosos, y tan diestros y bien disciplinados, como pudiesen, si hubieran seruido muchos años en los Tercios de Flandes, o Italia.

Intentar referir los bordados, galas y bizarría de los Capitanes, los botones, cadenas, cintillos, y todas de diamantes que sacaron, seria hacer (en lugar de relacion) vn largo procelso. Y así escriuiendo letra por parte lo menos de lo que pudiera, digo que.

Don Antonio Tous de Monálbe, salió de tabi negro, muy bien guarnecido, con muchos botones de oro, plumas y cabos amarillos. Y su Alferéz, don Rodrigo de Monálbe su hermano, de tabi verde, bordado de plata y cañutillos negros, medias y vna montana de plumas blancas, jubon de tela de plata de ojuela, bordado de oro y de los mismos cañutillos, que pareció en estremo bien.

Don Fernando de Saavedra Monálbe, todo de negro, que dos dias antes se le aua muerto vn hermano, pero aunque en tan modelito traje, pareciendo como siempre, que su gentileza y buen tallo, no ay cosa que le pueda desluzir.

La Compania de don Diego Perez de Guzman (por estar ausente) sacó su Alferéz, loán Bautista de Lézana, de gorbora pardo, largueado de pasamanos de oro y plata, cabos y plumas blancas y naranjadas.

Rodrigo Suarez, de tabi blanco y negro, con cabos blancos.

Don Lucas Pinelo, de tabi negro, largueado en arpon de cañutillos blancos y negros (guarnicion en el estremo vistosa) zeucullado, torrado en tela blanca, tomadas las cuchilladas con plata, plumas y cabos blancos, la qual dicha Compania, y la de Rodrigo Suarez sacaron dos escuadras de moigusteros, tan diestros y bien aderezados, que pudieran luzir vn exercito; y otras dos estremadas de coletes, así por ser muy gallardos los soldados, como muy ricos y costosos las armas.

Pedro Lopez de Mesa salió de verde, tan quajado todo el vestido, de pasamanos de ojuela, que brillaban como si fueran diamantes.

Don Alonso Garcia de Laredo, de tabi de plata, guarnecido de cañutillos violados, con calças a lo Francés, cabos blancos, y plumas moradas y blancas, gala aprouada (con razon) de muchos, y que pareció muy bien.

Don Diego Francisco de Aullos y Herrera, de pardo, largueado de pasamanos de oro todo el vestido, con cabos del mismo color, y muchas plumas.

Don loán de Mendoza y Pineda, salió de tabi negro, bordado de pardo, con cadenas, cintillo, botones de oro, cabos y plumas blancas.

Don Baltasar de Porras, de tabi negro, bordado de seda verde, vestido de muy buena eleccion, cabos y plumas verdes y negras, y el de muy buen ayre.

De cada Alferéz y Sargento destas Companias no hago mencion, por no alargarme, si bien de la gala de todos pudiera decir mucho.

Formaron pues las ocho Companias de la plaza, vn genero de escuadron, segun la capacidad del sitio, sumamente vistoso, gouernandolo don Rodrigo Tello de Guzman, Maese de Campo desta Milicia, Cavallero de la gran Cruz de san loán, señor de Lora, Baylio del santo Sepulcro de Toro, en cuerpo, de negro, con muchos diamantes, jubon de tela de plata, y botas blancas, a la brida, con espuelas, en vna pia blanca y negra, con su baltón, pareciendo sin duda con su venerable tallo, tan gran cavallero y soldado como es.

Don loán Tello de Guzman, haziendo oficio de Sargento mayor, con el mismo traje.

Y su Ayudante el Alferéz Auendaño, tambien a cavallo, acudiendo muy puntualmente a todo lo que se ofrecia, como tan antiguo y buen soldado, y que en tantas ocasiones se ha hallado.

Junto se el Conde Asistente y la Ciudad en la dicha plaza, poco despues de las quatro, y en forma de Cabildo fueron por las calles de la Sierpe, barrio del Duque de Medinaceli, calle de las Armas, a las casas de la morada de don Martin Ortiz de Zuñiga Arcoz, Alferéz mayor, en donde estaua el dicho Pendon Real, y algunos Cavalleros deudos suyos, que le acompañauan mientras venia la dicha Ciudad, a la qual recibio en llegando con mucha musica de ministriles, que tenia para esto efeto preuencidos esperando.

Salió con el Pendon Real, que es de tafetan carmeli, bordado todo al rededor de Castillos y Leones, y en medio el santo Rey don Fernando, que ganó esta ciudad, sentado con el estoque desnudo, y vn pie sobre el globo del Mundo, el asta de hechura de lança de ristre estriada, dorada y verde, vestido con calças de raso encarnado, bordadas de cañutillo de oro, y ojuela de plata, entretelas de tela blanca, medias encarnadas, y botas blancas.

Jubon de tela de plata, bordado de oro. Armas doradas, de siete listras. Peto, espaldas, gola, y medios braçales. Tonelete de la propia bordadura que las calças.

Sombrero con plumas blancas, y vna rica rosa de diamantes, lechuguilla de puntas, y estremado aderezo dorado de espada y daga.

En vn cauallito morcillo, de excelente tallo y huella, con silla de armas dorada como el peto, de terciopo lo carmeli, con pasamanos de oro y plata, agurpera de lo mismo, de la qual pendian por cada lado, de las ancas, quatro gireles, asidos vn con otros de vnas flores de liles, con muchas borlas y bellotillas de oro, y plata, y seda encarnada, frenal, cabeçadas y riendas de lo mismo, con las propias borlas y bellotillas.

Y elterera dorada, con vn gran penacho de muchas plumas, y al pie vna joya de diamantes.

Acompañandole quatro lacayos descaperuzados, con calças y cueros de tela encarnada y plata, guarnecidos de caracolillo de plata y oro, sobre peñañas verdes, entretelas y jubones de tela blanca, con la misma guarnicion de las calças, medias encarnadas, y ligas blancas, con puntas de oro; sombreros negros, con toquillas verdes y encarnadas, y plumas blancas, espaldas y dagas doradas.

Y quatro Reyes de Armas, con casacas de damasco carmeli, bordados en el pecho, lados y espaldas, de Castillos y Leones, con maças doradas.

Y llevandolo a su lado derecho el dicho señor Conde Asistente, con la dicha Ciudad en forma, acompañado de las dichas dos Companias de don Baltasar de Porras, y don Diego de Portugal, fueron por la plaza y calle ancha de san Vicente, a la de las Armas, por las mismas que se aua venido, llegaron a la dicha plaza de san Francisco.

En donde estaua hecho vn tablado quadrado, de treinta y cinco pies, el qual estaua adereçado con vnos muy ricos paños de tela verde y carmeli, con sus canes y flecos de oro de Milan, que son los del dicho Cabildo; la escalera y suelo del dicho tablado cubierto de alfombras, con muchas flores, y cercada de barandillas.

Recibió la Infanteria el dicho Pendon Real con gran salua, y auiendose apeado y subido al dicho tablado el dicho señor Conde Asistente, y el Alferéz mayor, don loán Ramirez de Guzman, Alcalde mayor perpetuo, y don Francisco de Céspedes y Figueroa, Veintiquatro, Cavallero de la Orden de Calatrava, Diptados por la dicha Ciudad, para acompañar y asistir al dicho Alferéz mayor en el dicho Acto; Gaspar putados por la dicha Ciudad, para acompañar y asistir al dicho Alferéz mayor, y los quatro Reyes de Armas, que se de Vargas Michuca y Palomares, Veintiquatro y Procurador mayor, y los quatro Reyes de Armas, que se pusieron en las quatro esquinas del dicho tablado, y en el mas alto escalon, los dos Tenientes de los escrivanos mayores del dicho Cabildo, y mas abaxo los porteros del con ropones de damasco carmeli, y sus maças al hombro.

Y auiendo pedido licencia vno de los dichos Reyes de Armas, dixo en alta voz: Oyd, Oyd, Oyd; y luego poco despues, boluio a decir otras tres vezes: Silencio, Silencio, Silencio; E inmediatamente, en muy

muy buen tono de voz, y muy inteligible el dicho Alférez mayor, con el dicho Pendon Real en la mano con mucha gallardía y de muy buen ayre, dixo: Castilla, Castilla, Castilla, por el Rey Católico don Felipe nuestro Señor. Quarto deste nombre, que Dios guarde muchos años. A que respondió el dicho Alférez mayor, circunstantes, y toda la multitud que en la dicha plaza estauan, en altas voces, Viva, Viva, diziendolo y relirriendolo vna y muchas vezes, trebolando el Alférez mayor, y alzando mente el dicho Pendon Real; y a este tiempo boluieron a hazer salua las dichas Compañías, tocando las campanas de la Iglesia mayor, y las demas de la ciudad, y las copias de ministros y trompetas, con gran regozijo y vniuersal alegría, que para finitcarlo, ni ay tiempo, ni puede auer pluma.

Mandaronse hazer seiscientas monedas de plata, de vna parte el rostro de su Magestad, medio cuerpo armado, con vnas letras por orla, que dizen: PHILIPPVS IIII. D. G. HISPANIAE REX. 1621. Y de la otra la figura de Hercules, siendo niño, con dos sierpes en las manos, y otras letras que dizen: HERCVLI HISPANO, S. P. Q. H. De las quales se derramaron y echaron al pueblo muchas.

Eluuo la plaza como en semejante dia se puede ver de la grandeza de tal ciudad, las ventanasy balcones ricamente aderezados, con muchas colgadizas y paños bordados, y de tela de diferentes colores, en donde asistieron muchas Señoras, Titulos, y Cavalleros, y gente principal, teniendo el mismo adorno en las calles por donde passo el acompañamiento, de donde por la misma forma que se auia venido, fubo por la calle de Genoua, Gradas baxas, hasta la puerta de la Torre, plaza del Arzobispo, Arquillo de Santa Marta, plaza del Alcazar, y dentro della estaua hecho vn tablado por mandado del Veintiquatro Juan Gallardo de Céspedes y Velasco, Teniente del señor Conde de Oliuarez, Alcaide de los dichos Alcazares, muy bien aderezado; en donde por la misma forma y orden que en la plaza del señor san Francisco, se hizo la misma ceremonia.

Y acabada, se fue por la Lonja y Arquillo de san Miguel, a las Gradas altas, en donde tercera y vltima vez a cavallo, se hizo la propia.

Y acabada, boluieron por las dichas Gradas hasta la puerta del Perdon, Sombrereros Plaza de Placentines, calle de Francoz, y por la que entra a los Cordoneros y Talahareros, plaza de san Salvador, Carpinteria y Cerrajería, calle ancha de la Madalena, y la de la Muela, barrio del Duque, y calle de las Armas, hasta llegar a las casas del dicho Alférez mayor, donde se quedó con el dicho Pendon Real y Reyes de armas, y se boluio la dicha ciudad en forma a las dichas casas de su Cabildo, concurriendo a este Acto mucho numero de Regidores y Jurados en traje muy decente, como para tal ocasión se requeria.

Y en particular el dicho señor Asistente, que aunque de negro (por ser preciso en la cercanía de las cosas) el primor y curiosidad de su vestido y guarrogon, ponia senalarle entre muchas y muy coltosas, con botones de diamantes de galante hechura, cadena y cintillo, en vn gallardo cavallo, con el traje aderezo de brida de terciopelo negro, y botas blancas, representando muy bien quien es.

El Procurador mayor Gaspar de Vargas Machuca y Palomares, con capa y gorra, con martinetes, botones y cadena de diamantes, en vn muy buen cavallo, muy bien aderezado a la brida, con botas y espuelas.

Don Juan Ramirez de Guzman, y don Francisco de Céspedes y Figueroa, salieron gallardamente el oficio de Colaterales del Alférez mayor en esta Real ceremonia, salieron de negro, con muchos botones, cadenas y cintillos de diamantes. Don Francisco, ratos de calca, jabon y forro de capa, de tela tira de Milan, estremada y de linda labor, galante ventera, gorra, cutiolamente aderezado, de muy buen garon, con botas blancas y espuelas. No huiera menor que referir de la gala de don Juan, pues de la ostentacion y lumbrío con que siempre se trata, se puede seguramente creer la largueza y animo con que en ocasión semejante de tan gran obligacion cumpliera con las tuyas, a no disputarle para este Acto, estando ya la ciudad en casa del Alférez mayor. Fueron su cavallo y el de don Francisco de Céspedes y Figueroa su compañero, estremados ambos, y no menos bien aderezados, a la brida.

A la noche luuo muchas hachas en las ventanasy corredores del Cabildo, barriles en la plaza, y generalmente fuegos y luminarias en todo lo mas de la ciudad, con tan vniuersal regozijo y alegría, como se puede y deve creer de la fidelidad de tales vassallos, que infaliblemente desca que guarde Dios N. Señor seiscientos años la C. R. P. de su Magestad.

Hernando de Najera.

L I C E N C I A.  
DON Pedro de Deza, Conde de la Fuente, Señor de Villaguer, y de la Casa de san Miguel del Arroyo, Asistente y Capitan general della ciudad y su tierra por el Rey nuestro señor. Doy licencia a Hernando de Najera, escrivano de las comisiones del Cabildo y Regimiento dello, para que pueda hazer imprimir, y qualquier impresor imprima esta Relacion, atento a que la he visto. Fecho en Seuilla a treze de Julio, de mil y seiscientos y veinte y vn años.

El Conde de la Fuente.

SEÑOR.

12

15

SEVILLA dize, que las grandes y precisas necesidades en que han puesto la Real Hazienda de V. M. los muchos gastos de tan continuadas guerras, como se han ofrecido con enemigos de su Corona, han obligado a V. M. a valerse en estos quatro años vltimos, de las rentas de los juros de sus vassallos. Y atendiendo con su Christiana justificacion y piadoso zelo, a que no padezcan descomodidades y daños con la falta de sus haziendas, ha sido V. M. seruido de mandar se les pagassen en juros de millones; lo qual no ha sido, ni es paga, ni satisfacion dellas, ni con mucha parte de perdida llega a enterar la cántidad, que se les quita. Porque los dueños de las dichas rétas son muchos en numero, y en cantidades diuersas; y los mas de ellos de tan pequeñas sumas, que no sacan, ni pueden sacar, ni despachar priuilegios: porque respeto de sus muchas costas vendria a ser mayor el daño dellas, que el provecho del despacho del priuilegio: y porque la necesidad en que quedan con la mitad de la renta, que se les ha tomado, no les dá lugar a hazer nuevos juros, sino a vender la parte que les queda, al precio que hallan, y les obliga su necesidad. Demas, de que por este mismo hecho de valerse V. M. de las rentas de los juros, llegan a estar tan desacreditados, que no se halla quien los compre, y de por ellos de ocho a nueue el millar, particularmente los que se componen destos efectos de millones de que procede, que las certificaciones que se dan en ellos a las partes interessadas, de las cantidades de que se ha valido V. M. se venden comun y ordinariamente con ochenta por ciento de perdida: de manera, que solamente sacan veinte, poco mas o menos, de ciento que se les dieron en paga de su deuda: con que viene a quedar con tanta perdida y daño, como es auerse seruido V. M. de ciento, y no tener satisfacion mas que de veinte.

Y fuera deste daño y perdida tá grande, reciben otro no menos ponderable, que es el de la dificultosa y dilatada cobrança, que tienen en la otra mitad que les deja V. M. sacada la que se vale de las dichas rentas, porque de lo mas pronto y cobrable dellas, se toma la mitad para V. M. que (desseando tanto enterarla y satisfacerla las justicias y demas personas, a cuyo

A

cargo